



Ado la citacion para este Cabildo avisado de cedula
de haber mandada despachar por el Sr. Presidente, y la Ciu-
dad quedo enterada.

Acta anterior. Se leyó el acta anterior y quedo enterada.

La Yntend.^a sobre ² se dio cuenta de un oficio de la Yntendencia de Pen-
Contribuciones ² de esta Provincia, fha. primero del corriente, y de

otro de nueve del mismo, previniendo se hagan efecti-
vas las contribuciones, y la Ciudad acordo: se diga á su
ludio el Sr. D. Bernardo Sartre, Alcaide segundo ² Jua.
Salio el Sr. D. Juan de Luna. } lo siguiente =

Al tratar
este Ayuntamiento de las dos comunicaciones que le há
dirijido V. M. con fha. 1.º y 3.º del presente relativas á la
necesidad de que ingresen en era tesorera las Cantida-
des que por los ramos de contribuciones se encuentran
en descubierto este recudario; se ve en la dura
alternativa de no queren faltar á su deber por
un lado, y por otro conocer que el resto de los
mosadores que no han enigrado para otros prin-
tos y unicos contra quienes podia proceder, no
por eso se encuentran con may disposicion que
aquellos para hacer efectivas las que adeudan,
pues demasiado publica es la esterilidad de

